

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II

SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2658434

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N° 368, de 27 de mayo de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL MOP N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL MOP N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.63 y 64, para la obra: MEJORAMIENTO RUTA N-66-O SAN IGNACIO DE PALOMARES-RAFAEL, que figuran a nombre de RUIZ HINOJOSA MOISÉS EDUARDO, rol de avalúo 164-357, Comuna de RANQUIL, REGIÓN DE ÑUBLE, superficies 157 m2 y 650 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por VALERIA DEL CARMEN MARDÓNEZ LEMA, MARÍA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO y HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPÚLVEDA, mediante informe de tasación de 12 de enero de 2024, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$198.919 para el lote N°63, y \$2.121.050 para el lote N°64. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.



CVE 2658434

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl